

REGLAMENTO XXV TROFEO CIUDAD DE MÁLAGA

1. Participantes

Abierto a todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf y aquellos jugadores extranjeros no federados por la RFEG que acrediten que lo están en su país de origen y entreguen certificado de hándicap.

2. Reglas de juego

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf vigentes, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité.

3. Barras de salida

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para señoritas. Jugadores mayores de 70 años y categorías benjamín y alevín, podrán elegir barra de salida sin perder el derecho a optar a los premios generales.

4. Categorías

Para esta edición, se establecen 2 categorías de caballeros, distribuidas al 50% de los participantes y una única categoría de damas.

En el supuesto, que el número de participantes fuera impar, la 1^a categoría de caballeros contará siempre con, al menos, un jugador menos que la segunda.

Además, se establece un premio especial al Mejor Jugador Junior (hasta 18 años inclusive).

5. Derechos de inscripción

La cuota de inscripción será de 15€ para socios, 60€ para no socios, 10€ para socio Junior (hasta 118 años) y 30€ para no socios Junior (hasta 18 años).

6. Horario de salida y confección de grupos

El comité de competición será el responsable de confeccionar el horario de salida y los grupos, siendo el hándicap exacto el criterio que determine el orden. El comité atenderá y aprobará en caso de que así lo estime, las solicitudes de los participantes para compartir buggy, así como las solicitudes de los diferentes sponsors.

El comité se reserva el derecho de modificar hora o formato de salida previsto en aras del buen desarrollo del trofeo.

7. Desempates

El empate se resolverá en favor del jugador con hándicap de juego más bajo. En caso de persistir el empate, se recurrirá a la fórmula de los mejores 9, 12, 15, 16 y 17. En caso de persistir el empate se considerará “EX AEQUO”.

8. Entrega de premios y clasificaciones

El comité de competición será el responsable de confeccionar las clasificaciones que serán publicadas en la página web del club, en el espacio creado para la competición dentro de la misma, con al menos, 15 minutos antes de la entrega de premios, que se celebrará en una ceremonia de clausura al finalizar la segunda jornada.

El comité de competición será el responsable de reportar los resultados a la RFEG.

Los premios no serán acumulables y aquellos ganadores que no estén presentes durante la ceremonia de entrega perderán el derecho a premio y será asignados al siguiente clasificado.